


017294

 **PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES**

03 MAR. 2016

HORA: 11:28

ANEXOS: —

**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH 51 / 2016

Santiago de Querétaro, Qro., al día 17 de Febrero del 2016.

**H. QUINGUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 17 de Noviembre del 2015 de la **C. TADEO OCEGUEDA ALEIDA** con categoría de Maestra de grupo de primaria foránea adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 17 de Febrero del 2016, suscrita por la Jefa del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal promedio de los últimos 5 años.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y al Director de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente


LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- Lic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación del Estado
c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Lary.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Dr. Alejandro Saracho Luna.- Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNMS/amb. *tc*

Domicilio:
Av. Magisterio No. 1023
Col. Colinas del Cerro,
San Juan de los Ríos, Querétaro, Qro.
C.P. 76900

Tel: 229 6900

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO

Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 17 de noviembre de 2015.

ING. ENRIQUE DE ECHÁVARRI LARY
COORDINADOR GENERAL DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

AT'N.: LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza **ESTATAL** que vengo desempeñando desde hace **29** años, 1 meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	TADEO OCEGUEDA ALEIDA
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	TAOA640910CI9
CLAVE PRESUPUESTAL:	8812 E0281000980161
CENTRO DE TRABAJO:	PRIMARIA "CONSTITUCION"
CLAVE DE C.T.:	22DPR0475V
NÚMERO DE EMPLEADO:	50182
FECHA DE INGRESO:	16 DE OCTUBRE DE 1986
LICENCIA PREJUBILATORIA:	01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE MARZO DE 2016

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .



PROFRA. TADEO OCEGUEDA ALEIDA